

**Informe de la primera reunión del Grupo de trabajo virtual  
sobre una posición financiera sostenible de ICCAT (VWG-SF)**  
*(en línea, 31 de marzo de 2026)*

## **1. Apertura de la reunión**

La presidenta del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD), Sra. Laura Marot, dio la bienvenida a los participantes (el «Grupo») e inauguró la Primera reunión del Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible de ICCAT (VWG-SF) que se celebró en línea, el 31 de marzo de 2026.

## **2. Presentación de participantes**

El secretario ejecutivo dio la bienvenida al Grupo y presentó la lista de los países presentes a la reunión, en la cual asistieron 31 miembros de 18 CPC (**apéndice 2**). El orden del día fue adoptado añadiéndose un subpunto 6.1 en la sección 6 “Normas transparentes y registro” y se adjunta como **apéndice 1**.

## **3. Examen de los términos de referencia del examen del desempeño sobre el funcionamiento de ICCAT**

En el marco de la reunión del Grupo, la presidenta presentó la propuesta de los términos de referencia para el próximo examen del desempeño de ICCAT, recordando que la Comisión, en su reunión anual anterior, acordó iniciar un tercer examen, más de una década después de la realizada en 2016. Asimismo, subrayó que, a diferencia de los anteriores exámenes, se había decidido restringir el alcance de este, centrándolo en el funcionamiento de la organización y en sus procesos de toma de decisiones, así como en lo relativo a la asignación de posibilidades de pesca.

La presidenta explicó que el «Proyecto de términos de referencia—tercer examen del desempeño de ICCAT» se estructuraba en torno a cuatro objetivos principales: 1) evaluar la implementación de las recomendaciones derivadas del examen anterior, aunque limitando el análisis a aspectos de gobernanza, eficacia y métodos de trabajo; 2) analizar el funcionamiento institucional de la Comisión y de sus órganos subsidiarios; 3) examinar el desempeño de la propia Secretaría, lo que incluye la gestión de recursos humanos y la adopción y utilización eficaz de nuevas herramientas de trabajo y 4) revisar las prácticas de negociación y asignación de oportunidades de pesca, con especial atención a la transparencia y a la metodología utilizada.

La presidenta también detalló el procedimiento de selección del panel encargado de realizar el examen, que se basa en candidaturas propuestas por las Partes contratantes. Asimismo, indicó que el panel, formado por cuatro expertos, trabajaría principalmente en línea, complementado con una reunión presencial, y que su informe debería presentarse con suficiente antelación para su consideración por la Comisión.

Un miembro del Grupo indicó que la Comisión había encargado la elaboración de estos términos de referencia al STACFAD, pero no al VWG-SF. La presidenta aclaró que la intención era elaborar el documento con antelación para permitir un proceso iterativo con todas las Partes contratantes y precisar el calendario indicativo que permitiera la adopción de los Términos de Referencia en la Reunión anual de 2026. Por lo tanto, en noviembre de 2026 se podrá presentar un documento que sea lo más adecuado posible para su aprobación por parte del STACFAD y la Comisión.

Durante el debate, varios miembros del Grupo formularon observaciones de carácter general, destacando, en particular, la necesidad de mantener un enfoque focalizado y evitar duplicaciones con otros procesos en curso, así como la conveniencia de asegurar que el panel incluya competencias científicas cuando proceda, de conformidad con el trabajo del SCRS.

Una Parte contratante, con el apoyo de otro miembro, sugirió que se añadiera un objetivo específico relativo a la colaboración en el contexto del Acuerdo sobre la diversidad biológica en zonas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ), mientras que otros miembros del Grupo indicaron que preferían que no se incluyera, dejando la cuestión pendiente para su posterior debate.

Con respecto a los costes del examen del desempeño los cuales preferiblemente debían ser financiados mediante contribuciones voluntarias, hubo un miembro que no estuvo de acuerdo y no se llegó a un consenso en esta fase.

Asimismo, algunas delegaciones sugirieron ajustes en el alcance de ciertos criterios, con el fin de mantener el examen lo más eficiente y operativo posible.

En conclusión, la presidenta confirmó que el documento presentado constituye una base inicial de trabajo, invitando a las delegaciones a remitir comentarios escritos en el plazo que se establecerá, tras lo cual se elaborará una versión revisada que será sometida a consideración formal en futuras reuniones, con vistas a su ulterior adopción por la Comisión.

#### **4. Debate de las opciones para reducir los costes de organización de la reunión**

La reunión se centró en discutir opciones para disminuir el costo de organizar las reuniones anuales de ICCAT, aunque también se debatieron los mismos aspectos en relación con las reuniones intersesiones.

##### **4.1 Cócteles en las reuniones intersesiones**

La Secretaría preparó una presentación de PowerPoint de apoyo, con elementos de gastos, mientras la presidenta expuso el tema sobre si debían de eliminarse los gastos de cóctel en las reuniones intersesiones o no y acto seguido abrió el debate.

La mayoría de los miembros del Grupo expresaron la opinión de eliminar los cócteles de las reuniones intersesiones con cargo a ICCAT y que si se celebran sean financiados por el país anfitrión si este lo propone.

La presidenta concluyó que se remitiría esta opinión al STACFAD para una decisión final.

##### **4.2 Disposición de la sala**

La presidenta indicó la necesidad de optimizar tanto la organización física de las reuniones como la eficiencia operativa de los trabajos, teniendo en cuenta las limitaciones logísticas, los costes asociados y la creciente complejidad de la participación híbrida (presencial y virtual). Asimismo, se centró en presentar distintas propuestas para la disposición de la mesa de los delegados en la sala de reuniones para futuras reuniones anuales. Las dos opciones principales son las siguientes: 1) mantener la configuración actual en forma de U, con menos delegados en la mesa principal; o 2) optar por una disposición de asientos al estilo de la ONU. Cada una de las opciones presentaba dos variaciones, tal y como se indica a continuación:

- a) Mantener forma de U:
  - a.1: una persona por delegación en la mesa principal y mesas para los observadores y el resto de la delegación en la sala principal.
  - a.2: una persona por delegación en la mesa principal y los observadores y la mayor parte del resto de la delegación en una sala contigua.
- b) Disposición de asientos al estilo ONU:
  - b.1: dos o tres personas por delegación en la mesa principal y mesas para los observadores y el resto de la delegación en la sala principal.
  - b.2: dos o tres personas de la delegación en la mesa principal y los observadores y la mayor parte del resto de la delegación en una sala contigua.

La mayoría de los miembros del Grupo expresó su preferencia por la opción 2 con flexibilidad hacia sus dos variaciones. Otros miembros indicaron que se decantaban por la opción b.2, con el objetivo principal de permitir que un mayor número de CPC acogieran la reunión anual.

Varios miembros del Grupo hicieron hincapié en que era fundamental garantizar una distancia adecuada entre los participantes, de modo que el espacio resultara razonablemente cómodo y fuera suficiente para ofrecer cierta «privacidad», al tiempo que se minimizan los posibles riesgos para los asistentes en caso de emergencia.

Un miembro sugirió que, en lugar de decidir una distribución definitiva de los asientos, la Secretaría podría proponer a las CPC anfitrionas una serie de opciones aceptables de distribución de los asientos, junto con los requisitos correspondientes, en lugar de imponer una distribución de la sala como se hace actualmente.

Un miembro expresó su deseo de mantener la distribución actual de los asientos.

La presidenta señaló que serían necesarias simulaciones para evaluar el espacio requerido para ambas opciones, y el Grupo acordó reconsiderar esta decisión en junio o noviembre de 2026. El Grupo acordó explorar opciones que permitan dar cabida a delegaciones más grandes y proporcionar más flexibilidad en la selección del lugar de la reunión, y evaluar su efectividad en una futura reunión.

### **4.3 Tasas de observadores**

La presidenta recordó que el sistema actual de tasas de observadores acreditados se estableció hace más de 25 años, fijando una contribución de 500 US\$ por reunión a la que asistan para delegaciones de hasta dos observadores, con un suplemento para un tercer participante de 350 US\$. No obstante, subrayó que, tras dos décadas sin actualización, este esquema resulta claramente desfasado frente a la inflación acumulada, lo que ha reducido significativamente el valor real de dichas contribuciones. Asimismo, aclaró que el término “observador” se refiere exclusivamente a aquellas organizaciones acreditadas que participan de forma independiente en las reuniones -como organizaciones no gubernamentales- excluyendo expresamente a los integrantes de delegaciones de CPC.

La presidenta, presentó el documento «Propuesta de actualización de la cuota de observador en las reuniones de ICCAT» en referencia a una propuesta orientada a actualizar las tasas, teniendo en cuenta tanto la inflación como los costes reales de organización. Dicha propuesta contemplaba, entre otros elementos, la diferenciación entre reuniones intersesiones - de menor duración - y reuniones anuales, así como la revisión de los importes aplicables a cada tipo de reunión. En términos indicativos, se sugirió establecer tasas más elevadas para las reuniones anuales, reflejando su mayor duración y coste logístico, e introdujo el debate relativo a la posible revisión de las tasas aplicables a los observadores acreditados que participan en las reuniones de la Comisión.

Durante el debate, los miembros del Grupo coincidieron ampliamente en la necesidad de actualizar las tasas y en la conveniencia de diferenciar entre reuniones anuales e intersesiones. No obstante, también se destacaron diversas consideraciones adicionales. En particular, varias delegaciones subrayaron la importancia de evitar que un aumento excesivo de las tasas limite la participación de organizaciones no gubernamentales, instituciones científicas o entidades con recursos financieros limitados, dado el valor que estas aportan en términos de transparencia y calidad de las deliberaciones. Otra CPC subrayó que las tasas de los observadores se fijan con arreglo al principio de recuperación de costes y que cualquier modificación de dichas tasas debe realizarse de conformidad con dicho principio.

Asimismo, algunos miembros del Grupo plantearon propuestas para introducir mayor flexibilidad en el sistema, lo que incluía: la posible aplicación de tasas diferenciadas para participación presencial y en línea; la introducción de mecanismos automáticos de ajuste periódico en función de la inflación; la consideración de tasas reducidas o escalonadas para organizaciones de países en desarrollo o de pequeña escala; y la exploración de modelos alternativos basados en la recuperación efectiva de costes o en sistemas modulares de servicios (por ejemplo, diferenciando catering y/u otros servicios).

La presidenta concluyó que, si bien existe un consenso claro sobre la necesidad de reformar el sistema, aún se requiere un análisis más detallado para determinar los niveles concretos de las tasas y su estructura definitiva. En consecuencia, se acordó que la Secretaría elaborara documentación adicional con simulaciones de costes y opciones de tasas, que servirán de base para una propuesta más concreta que será examinada en la próxima reunión.

## **5. Fondo de participación en reuniones (MPF)**

La presidenta esbozó los planes para debatir en detalle el Fondo de participación en reuniones (MPF) durante la segunda reunión del Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible (VWG-SF) en junio de 2026, identificándose cuatro temas principales para el debate: procedimientos de gestión del fondo, criterios de selección de participantes, número de delegados y fuentes de financiación.

### ***5.1 Procedimientos para la gestión y el reembolso de los fondos***

La presidenta introdujo el primer tema relativo a los procedimientos para la gestión y el reembolso del Fondo de participación en reuniones (MPF), haciendo referencia en particular a las propuestas de modificación de las “Reglas de procedimiento para la administración del fondo especial para la participación en reuniones” presentadas también en la reunión anual de la Comisión de 2025, pero que no se llegó a debatir para su aprobación durante dicha reunión.

La presidenta señaló que el objetivo principal de esta propuesta es mejorar la eficiencia en costes, dado que los retrasos en la compra de billetes suelen traducirse en precios significativamente más elevados. Se aclaró que, en estos casos, únicamente la diferencia entre el itinerario inicialmente propuesto y el coste final del billete se deduciría de la dieta del participante, garantizando así un reparto equitativo de los costes.

Algunos miembros expresaron su apoyo a la propuesta, al tiempo que destacaron la necesidad de perfeccionar otros aspectos de los procedimientos de reembolso. En particular, subrayaron la importancia de distinguir claramente entre situaciones de negligencia administrativa y casos de fuerza mayor. Entre los ejemplos de fuerza mayor mencionados se incluyeron la denegación de visados pese a solicitudes realizadas a tiempo, cancelaciones de vuelos o emergencias imprevistas.

En este contexto, varios miembros del Grupo propusieron que las reglas incorporen mayor flexibilidad, incluyendo mecanismos que eviten penalizar a las CPC en situaciones fuera de su control. Entre las sugerencias planteadas figuraron la posibilidad de exenciones parciales de reembolso, métodos alternativos de devolución y la inclusión de definiciones más precisas en las normas.

La presidenta concluyó que, si bien parecía existir un acuerdo general sobre la propuesta relativa a la compra de billetes, otros elementos de los procedimientos de reembolso requerirán una revisión adicional de cara a la próxima reunión.

### ***5.2 Procedimientos de filtrado de la participación***

La presidenta introdujo el segundo tema relativo a los procedimientos de filtrado de la participación en reuniones científicas financiadas con cargo al MPF. La Secretaría presentó un resumen de la práctica actual. También aclaró que no participa en la evaluación propiamente dicha, sino que transmite las solicitudes a los órganos científicos correspondientes y comunica posteriormente el resultado de dicha evaluación a los solicitantes.

El presidente del SCRS aportó aclaraciones adicionales sobre el proceso, explicando que la evaluación se lleva a cabo en colaboración con el presidente del grupo científico correspondiente. Subrayó que la valoración no pretende juzgar la capacidad científica de los individuos, sino evaluar la relevancia y la contribución prevista de su participación presencial a los objetivos específicos de la reunión.

A pesar de estas aclaraciones, varios miembros del Grupo manifestaron preocupaciones respecto al sistema actual de filtrado, señalando que las explicaciones ofrecidas en las respuestas negativas parecían discriminatorias, en lugar de reflejar claramente las limitaciones financieras que subyacen a las decisiones. Diversas delegaciones destacaron la falta de transparencia y claridad en los criterios aplicados, señalando que el proceso no está suficientemente definido ni comprendido, lo que puede generar percepciones de arbitrariedad.

Otras también subrayaron que el enfoque actual puede perjudicar a los países en desarrollo, al limitar las oportunidades de creación de capacidades y la participación de nuevos expertos. Se señaló que la participación en las reuniones no debería evaluarse únicamente en función de la contribución inmediata,

sino también considerando beneficios a largo plazo como la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades científicas.

Por otro lado, algunos miembros destacaron la necesidad de mantener algún tipo de mecanismo de priorización, dada la limitación de los recursos del MPF, insistiendo en la importancia de garantizar que los participantes financiados contribuyan de manera efectiva al trabajo científico de la Comisión.

Entre otras cuestiones planteadas se incluyeron la necesidad de mejorar la transparencia en la comunicación, definir con mayor precisión el concepto de “contribución” y analizar las prácticas de otras Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) como posible referencia.

La presidenta señaló que, aunque existen diferentes posiciones respecto al mantenimiento o eliminación del filtrado, hay un amplio consenso en que el sistema actual debe revisarse para mejorar su transparencia, claridad y equidad.

### **5.3 División entre reuniones SCRS y COM**

La presidenta indicó que este punto del orden del día no se abordaría debido a limitaciones de tiempo y que se pospondría para una futura reunión.

### **5.4 Número de delegados financiados por el MPF**

La presidenta introdujo el cuarto punto relativo al número de delegados financiados por CPC en el marco del MPF. Recordó que previamente se habían presentado varias propuestas, entre ellas la posibilidad de financiar dos delegados por CPC en determinadas reuniones o en todas las reuniones de ICCAT.

La presidenta invitó a los miembros del Grupo a expresar sus opiniones sobre el principio general de aumentar el número de delegados financiados y, en su caso, a especificar en qué reuniones debería aplicarse dicho aumento.

La mayoría expresaron su apoyo, en principio, a aumentar el número de participantes financiados, destacando los beneficios en términos de mayor representatividad, mejora de la continuidad en la participación y fortalecimiento de la creación de capacidades. Se señaló que la presencia de más de un delegado facilita la transferencia de conocimientos y reduce la dependencia de una sola persona.

No obstante, otros también subrayaron las importantes implicaciones presupuestarias de dicha medida. La presidenta recordó que extender el apoyo a dos delegados en todas las reuniones tendría un impacto financiero significativo, pudiendo llegar a duplicar el presupuesto actual del MPF.

A la luz de estas limitaciones, varios miembros del Grupo propusieron enfoques más selectivos o graduales, como priorizar la reunión anual de la Comisión y/o las sesiones plenarias del SCRS. Otras delegaciones mostraron flexibilidad, pero insistieron en la necesidad de considerar esta cuestión en relación con el marco financiero global del MPF.

Algunas CPC indicaron que, dada la situación financiera actual, no estaban en condiciones de apoyar un aumento en esta fase.

La presidenta señaló que, si bien existe un apoyo general al principio de aumentar la participación, las posiciones difieren en cuanto al alcance y el calendario de dicha medida. Indicó que se prepararían análisis adicionales, incluidas simulaciones financieras, para facilitar el debate en la próxima reunión.

### **5.5 Fuente y nivel de financiación del MPF**

Debido a limitaciones de tiempo, la presidenta indicó que no era posible mantener un debate completo sobre la fuente y el nivel de financiación del MPF durante esta sesión. No obstante, introdujo los elementos principales de la cuestión para su consideración de cara a la próxima reunión.

La presidenta señaló que la estructura actual de financiación del MPF, basada en una asignación limitada del presupuesto ordinario de ICCAT, en algunas (muy limitadas) contribuciones voluntarias y en el uso del

fondo de operaciones, carece de estabilidad y previsibilidad. Destacó el riesgo de que, bajo el sistema actual, los niveles de financiación fluctúen significativamente de un año a otro, lo que podría comprometer la eficacia del fondo.

En este contexto, sugirió que las CPC consideren la posibilidad de reforzar el MPF en el presupuesto ordinario de ICCAT, manteniendo al mismo tiempo las contribuciones voluntarias como fuente complementaria. Subrayó que un marco financiero más estable sería esencial para respaldar cualquier futura ampliación del fondo, incluido un posible aumento del número de delegados financiados.

Asimismo, indicó que cualquier decisión de ampliar el alcance del MPF debería ir necesariamente acompañada de un incremento en su nivel de financiación, y sugirió que ajustes graduales podrían ser más viables que aumentos significativos en un único paso. La presidenta invitó a las CPC a reflexionar sobre estas cuestiones durante el periodo intersesiones, con vistas a un debate más exhaustivo en la próxima reunión.

La presidenta concluyó que los debates sobre este punto del orden del día habían permitido identificar de manera clara los principales desafíos y consideraciones relativos al MPF. Si bien no se adoptaron decisiones, se constató un acuerdo general sobre la necesidad de revisar diversos aspectos del fondo, incluidos los procedimientos administrativos, los criterios de filtrado de participación y los mecanismos de financiación.

Indicó que se preparará documentación adicional, incluidos análisis comparativos y escenarios financieros, con el fin de facilitar debates más detallados y el posible acuerdo previo de decisiones en la próxima reunión.

## **6. Otros asuntos**

En relación con este punto, la presidenta comentó brevemente el tema de si se prefiere que este Grupo continúe siendo un Grupo cerrado, o si se quiere abrir este Grupo, como es el caso de cualquier otra reunión de ICCAT, lo que motivó la inclusión del subpunto “6.1 Normas transparentes y registro” para continuar con el debate en futuras reuniones.

## **7. Adopción del informe y clausura de la reunión**

La presidenta dio las gracias a las intérpretes y a la Secretaría, así como a todos los participantes por sus contribuciones extremadamente útiles y constructivas, informó de que el informe se adoptaría por correspondencia como es habitual y clausuró la reunión.

**Orden del día**

1. Apertura de la reunión
2. Presentación de participantes
3. Examen de los términos de referencia de la revisión del desempeño relacionada con el funcionamiento de ICCAT
4. Debate sobre las opciones para reducir los costes de organización de reuniones
  - Cócteles en las reuniones intersesiones
  - Disposición de la sala
  - Tasas para observadores acreditados
5. Fondo de participación en reuniones (MPF)
6. Otros asuntos
  - 6.1 Normas transparentes y registro
7. Conclusiones y clausura de la reunión

**Lista de participantes \* 1**

***PARTES CONTRATANTES***

**ARGELIA**

**Ouchelli, Amar \***

Sous-directeur de la Grande Pêche et de la Pêche Spécialisée, ministère de la Pêche et des Productions halieutiques, Route des quatre canons, 16000 Alger

Tel: +213 550 386 938, Fax: +213 234 95597, E-Mail: amarouchelli.dz@gmail.com; amar.ouchelli@mpeche.gov.dz

**Benbouza, Brahim**

Directeur de l'Administration et les moyens au sein de la direction Générale de la Pêche et de l'Aquaculture

E-Mail: benbouzabrahimbat@gmail.com

**BRASIL**

**Bispo Oliveira, André Luiz <sup>1</sup>**

International Negotiations Coordinator, Ministry of Fisheries and Aquaculture, International Advisory, 70297-400 Brasilia DF

**CANADÁ**

**Cossette, Frédéric**

Policy Advisor, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent St., Ottawa, Ontario K1A 0E6

Tel: +1 343 541 6921, E-Mail: frederic.cossette@dfo-mpo.gc.ca

**Marsden, Dale <sup>1</sup>**

Deputy Director, International Fisheries Policy, Fisheries and Oceans Canada, Ottawa, ON K1A 0E6

**COSTA RICA**

**Pacheco Chaves, Bernald**

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPESCA, Departamento de Investigación, Cantón de Montes de Oro, Puntarenas, 333-5400

Tel: +506 899 22693, E-Mail: bpacheco@incopesca.go.cr; bernald.pacheco@gmail.com

**EGIPTO**

**Hammam, Doaa**

Lakes and Fish Resources Protection and Development Agency, 210, area B - City, 5th District Road 90, 11311 New Cairo

Tel: +201 117 507 513, Fax: +202 281 17007, E-Mail: gafrd\_eg@hotmail.com

**Badr, Fatma Elzahraa**

Fish Production Specialist, Agreements Administration, Lakes and Fish Resources Protection and Development Agency, 210, area B - City, 5th District Road 90, 11311 New Cairo

Tel: +201 092 348 338, Fax: +202 228 117 008, E-Mail: fatima.elzahraa.medo@gmail.com

**EL SALVADOR**

**Orellana González, Jose Abilio**

Asistente Técnico de Proyectos, Centro para el Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), Final Avenida Manuel Gallardo, Edificio MAG, 1011 Samta Tecla

E-Mail: jose.orellana@mag.gob.sv

**ESTADOS UNIDOS**

**Baker, Colleen**

Foreign Affairs Officer, Office of Marine Conservation (OES/OMC), Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs, U.S. Department of State, Washington DC 20520

Tel: +1 609 206 9830; +1 202 538 1070, E-Mail: bakerca2@fan.gov

---

\* Jefe de delegación.

<sup>1</sup> Debido a la solicitud de protección de datos por parte de algunos delegados, en algunos casos no figuran los datos de contacto completos.

**Bors, Eleanor**

National Marine Fisheries Service Office of International Affairs, Trade, and Commerce, Office 5151, 1315 East-West Highway 5th Floor, Silver Spring, Maryland 20910  
Tel: +1 240 429 4461; +1 617 571 1376, E-Mail: eleanor.bors@noaa.gov

**GABÓN**

**Angueko, Davy**

Directeur des Pêches, Direction Générale des Pêche et de l'Aquaculture, BP 9498, Libreville Estuaire  
Tel: +241 6653 4886, E-Mail: davyangueko83@gmail.com; dgpechegabon@netcourrier.com

**GUATEMALA**

**Chavarría, Bernal A.**

Asesor de Gestión y Política Pesquera Internacional, DIPESCA,  
Bárceñas, Villa Nueva, Guatemala, Tel: +506 88224709, E-Mail: bchavarría@lsg-cr.com

**JAPÓN**

**Fukugama, Chika**

Assistant Director, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8907  
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: chika\_fukugama740@maff.go.jp

**MARRUECOS**

**Hassouni, Fatima Zohra**

Cheffe de la Division de Durabilité et d'Aménagement des Ressources Halieutiques, Secrétariat d'Etat chargé de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif, B.P.: 476, 10150 Haut Agdal Rabat  
Tel: +212 537 688 122/21, Fax: +212 537 688 089, E-Mail: hassouni@mpm.gov.ma

**Haoujar, Bouchra**

Cheffe de Service des Espèces Marines Migratrices et des Espaces Protégés, Secrétariat d'Etat chargé de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif, BP 476, 10150 Haut Agdal, Rabat  
Tel: +212 253 768 8115, Fax: +212 537 688 089, E-Mail: haoujar@mpm.gov.ma

**MÉXICO**

**Soler Benítez, Bertha Alicia <sup>1</sup>**

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), 82100 Mazatlán, Sinaloa

**NICARAGUA**

**Guevara Quintana, Julio César**

Comisionado CIAT - Biólogo, Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), El Carrizal de Nuevo Emperador, Esquina de Calle C y Calle 7, Arraijan, 14174 Arraijan, República de Panamá  
Tel: +505 699 75100, E-Mail: juliocgq@hotmail.com; jguevara@inpesca.gob.ni

**NORUEGA**

**Sørdahl, Elisabeth \* <sup>1</sup>**

Senior Adviser, Ministry of Trade, Industry and Fisheries, Department for Fisheries, 0032 Oslo

**Holte-Nilssen, Victor Fuglaas**

FISKERIDIREKTORATET, Seksjon fiskeriregulering, 5121 Ulset Vestland  
Tel: +47 55 23 80 00; +47 495 913, E-Mail: vihni@fiskeridir.no

**Mjorlund, Rune <sup>1</sup>**

Senior Adviser, Directorate of Fisheries, Department of Coastal Management, Environment and Statistics, 5804 Bergen

**PANAMÁ**

**Vergara, Yarkelia**

Directora encargada de Cooperación y Asuntos pesqueros, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Cooperación Técnica y Asuntos pesqueros Internacional, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 0819-02398  
Tel: +507 511 6008 (ext. 359), E-Mail: yvergara@arap.gob.pa; hsf@arap.gob.pa

**Bethancourt, Elizabeth**

Subdirectora de Finanzas, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP  
E-Mail: ebethancourt@arap.gob.pa

**Díaz de Santamaría, María Patricia**

Delegada representante de la Industria, FIPESCA - Fundación Internacional de Pesca, Zona de Libre Proceso de Corozal, Edificio 297, Corozal  
Tel: +507 378 6640; +507 657 32047, E-Mail: mpdiaz@fipesca.com; mapatdiaz30@gmail.com

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**

**Keedy, Jess**

Joint Head, International Fisheries, Marine & Fisheries, Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra), Marine & Fisheries Directorate, First Floor, Seacole Wing, 2 Marsham Street, London SW1P 3JR  
Tel: +44 755 724 5171; +44 208 026 63350, E-Mail: jess.keedy@defra.gov.uk

**Bella, Carlo**

Defra, Horizon House, Deanery Road, Bristol, BS31 2UD  
Tel: +44 739 526 8009, E-Mail: carlo.bella@defra.gov.uk

**SENEGAL**

**Diouf, Ibrahima**

Ingénieur des Pêches, Direction des Pêches Maritimes, Chef de la Division de la pêche industrielle, Sphère ministérielle Ousmane Tanor DIENG, Immeuble D, 2e étage, Diamniadio, BP 289 Dakar  
Tel: +221 541 4764, Fax: +221 338 602 465, E-Mail: ivesdiouf@gmail.com

**Sèye, Mamadou**

Ingénieur des Pêches, Chef de la Division Gestion et Aménagement des Pêcheries, Direction des Pêches maritimes, Sphère ministérielle Ousmane Tanor Dieng, Bâtiment D, 2è étage, Diamniadio, BP 289 Dakar  
Tel: +221 77 841 83 94, Fax: +221 821 47 58, E-Mail: mdseye@gmail.com; mdseye1@gmail.com; mdouseye@yahoo.fr

**UNIÓN EUROPEA**

**Howard, Séamus**

European Commission, DG MARE, Rue Joseph II 99, 1000 Brussels, Belgium  
Tel: +32 229 50083; +32 488 258 038, E-Mail: seamus.howard@ec.europa.eu

**Khalil, Samira**

European Commission, DG Maritime Affairs and Fisheries, Unit B-1 "International Affairs, Law of the Sea and RFOs", Joseph II - 99 3/74, 1049 Brussels, Belgium  
Tel: +32 2 298 03 39; +32 229 11111, E-Mail: samira.khalil@ec.europa.eu

**VENEZUELA**

**Pereira, Elizabeth**

Directora General de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Gobierno Bolivariano de Venezuela, 1010 Caracas  
Tel: +58 4241866945, E-Mail: oai.minpesca@gmail.com; oai.minpesca@minpesca.gob.ve

**Vivas Jiménez, María Daniela**

Analista de Asuntos Multilaterales de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales, Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Parque Central. Piso 17, 1040 Caracas  
Tel: 04242808103, E-Mail: minpescaven@gmail.com

\*\*\*\*\*

**Secretaría de ICCAT**

C/ Corazón de María 8 – 6ª Planta, 28002 Madrid – España  
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

**Manel, Camille Jean Pierre**

**Neves dos Santos, Miguel**

**Bonacasa, María**

**Ortiz, Mauricio**

**Mayor, Carlos**

**Martín, África**

**Martínez Guijarro, Ana Isabel**

**INTÉRPRETES DE ICCAT**

**Baena Jiménez, Eva J.**

**Godfrey, Claire**

**Hof, Michelle Renée**

**Liberas, Christine**

**Linaae, Cristina**

**Pinzon, Aurélie**